



CERTIFICADO DE ACUERDOS

DON DAVID CABALLOL BARTOLOMÉ, Secretario del Departamento D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control de la Universidad Politécnica de Madrid, adscrito a la Escuela Técnica Superior de Edificación,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria del Consejo del Departamento D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control, convocada en tiempo y forma y celebrada válidamente el día 6 de octubre de 2016, de conformidad con el ORDEN DEL DÍA fijado por el Director del Departamento, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016.
- b) Aprobar las Guías de Aprendizaje de las asignaturas del Plan de Estudios de “*Grado en Edificación*” adscritas al Departamento para el curso 2016-2017 que se detallan a continuación:

545000004. FUNDAMENTOS DE MATERIALES, QUÍMICA Y GEOLOGÍA.
545000014. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN II.
545000016. CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN.
545000017. DIBUJO DE DETALLES ARQUITÉCTONICOS I.
545000028. HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
545000040. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS II.
545000041. GESTIÓN DEL PROCESO EDIFICATORIO.
545000046. LEGISLACIÓN URBANÍSTICA.
545000049. COMPETENCIAS EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS.
545000052. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL APLICADA A LA EDIFICACIÓN.

- c) Aprobar las Guías de Aprendizaje de las asignaturas del Plan de Estudios de “*Doble Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas*” adscritas al Departamento para el curso 2016-2017 que se detallan a continuación:

545000101. DERECHO DE LA EMPRESA.
545000102. INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
545000105. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA.
545000115. INTRODUCCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN.
545000116. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN I.
545000118. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN II.
545000119. CONSTRUCCIÓN DE FÁBRICAS Y REVESTIMIENTOS.
545000120. CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN.



545000121. CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO.

- d) Aprobar la Guía de Aprendizaje de la asignatura del Plan de Estudios de *“Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas”* adscrita al Departamento para el curso 2016-2017 que se detalla a continuación:

105000354. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA.

- e) Aprobar las Guías de Aprendizaje de las asignaturas del *“Máster en Gestión en Edificación”* adscritas al Departamento para el curso 2016-2017 que se detallan a continuación:

543000133. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

543000135. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.

543000136. DIRECCIÓN DE PROYECTOS.

543000138. LEGISLACIÓN APLICADA AL PROCESO EDIFICATORIO Y GESTIÓN AMBIENTAL

543000141. COMPETENCIAS EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS.

543000145. GESTIÓN DE RESIDUOS.

543000146. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EDIFICACIÓN.

543000147. GESTIÓN DEL PROCESO EDIFICATORIO.

543000148. CONTROL Y GESTIÓN DE COSTES EN CONSTRUCCIÓN.

543000149. GESTIÓN DE LA P.R.L. Y DE LA SEGURIDAD EN CONSTRUCCIÓN.

543000152. SOSTENIBILIDAD.

543000154. MADRID: EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN URBANÍSTICA Y EDIFICATORIA.

- f) Aprobar las Guías de Aprendizaje de las asignaturas del *“Máster en Innovación Tecnológica en Edificación”* adscritas al Departamento para el curso 2016-2017 que se detallan a continuación:

543000112. EL PROCESO DE LA INNOVACIÓN.

543000116. CONOCIMIENTOS AVANZADOS E INNOVACIÓN EN ENVOLVENTES, PARTICIONES Y ACABADOS DEL EDIFICIO.

543000118. INNOVACIÓN EN SOLUCIONES DE LA ENVOLVENTE DEL EDIFICIO.

543000119. INNOVACIÓN EN SOLUCIONES DE REHABILITACIÓN DE LA ENVOLVENTE DEL EDIFICIO.

543000123. DISEÑO DE SISTEMAS PASIVOS AVANZADOS.

543000131. COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA INNOVACIÓN.

- g) Aprobar la Guía de Aprendizaje de la asignatura del *“Máster en Eficiencia Energética en la Edificación, la Industria y el Transporte”* adscrita al Departamento para el curso 2016-2017 que se detalla a continuación:

63000207. ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA, MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS.



POLITÉCNICA

DCAC

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL

- h) Aprobar el establecimiento de un precio de acceso al Aula Museo de la Construcción de acuerdo con la propuesta para la puesta en valor del mismo, y su revisión en el plazo de un año a partir de su establecimiento.

Para que conste y surta sus efectos donde proceda, expide la presente certificación en Madrid a siete de octubre de dos mil dieciséis con el Vº Bº del Director del Departamento. Copia de este escrito se hace pública para general conocimiento.

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EL PROFESOR-SECRETARIO,



Fdo.: Antonio Rodríguez Sánchez

Fdo.: David Caballol Bartolomé

- * Esta certificación se hace pública antes de la aprobación del Acta de la sesión correspondiente. Según establece el art. 27.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.